Facultad de Arquitectura

RESOLUCIÓN Nº 251 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LAS OFERTAS EVALUADAS COMO LAS MÁS BAJAS RESPECTIVAMENTE.

San Lorenzo, 04 de Mayo de 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorando del Jefe de Almacén de fecha 10/02/10, por el cual solicita la Adquisición de Pinturas, el Formulario de Pedido Interno Nº 008 de fecha 04/05/10; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 08/04/10; la certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente Nº 306.587 de fecha 09/04/10, de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los pedidos de Propuestas de fecha 16/04/10; los Presupuestos de los Proveedores: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., MALE S.A. y PLUSCAR S.A.; el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 26/04/10; el Acta de apertura de ofertas Nº 009/10 de fecha 26/04/10; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 29/04/10 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Adquisición de Pinturas solicitados a la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.; por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 008, de fecha 26/04/10, en el cual se observa que la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 29/04/10, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.; la Adquisición de Pinturas, para la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 º: **ADJUDICAR** a la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.; por un monto mínimo de Gs 10.142.300 (Guaraníes Diez Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Trescientos), hasta un monto máximo de Gs. 20.284.600 (Guaraníes Veinte Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos); la Adquisición de Pinturas, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable a los precios comparado con el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y por haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3º: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto – 355 – Tintas, Pinturas y Colorantes, con Recursos Institucionales del Programa de Administración para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAN IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA ·

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO